REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de Salud Municipal GWAC/MARR/FGR/MSVO/MSMC/lbg

(* Modifica Presupuesto Salud vigente)

SANTA CRUZ, 27 de febrero de 2017.

VISTOS:

El Decreto Exento N° 2754, de 21 de diciembre 2016, que Aprueba el Presupuesto Salud para el año 2017, el Acuerdo del Concejo Municipal tomado en la Sesión Ordinaria N°10 de 17 de febrero 2017, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto de Salud vigente producto de la Distribución del Saldo Inicial de Caja año 2017 e Ingresos por Percibir.

Que, la referida Modificación fue Aprobada por el Concejo Municipal.

DECRETO:

EXENTO Nº 459/

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto de Salud vigente en la forma que se indica en Documento adjunto, el cual es parte integrante del presente Decreto.-

2.- COMUNIQUESE esta Modificación a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del validador Web.

TESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ALCALDI

FERMIN MIGUEL GUTHERREZ RIVAS
Secretario Municipal

JUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Algalde

C.c.:

Contraloría Regional (1)

(2)

AlcaldíaTransparencia

(1)

Dirección de Salud

(1)